



GALICIA LIDERA LA INVESTIGACIÓN NACIONAL SOBRE FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA

 El proyecto gallego aborda la solución técnica de todos los aspectos que han frenado el uso real de la firma electrónica digital: la Certificación de Rol, el sellado de tiempo y el chequeo de los certificados digitales revocados.

Santiago de Compostela, 19 de febrero de 2009. El consorcio formado por el Centro de Supercomputación de Galicia (CESGA), el Grupo de Tecnologías de la Información de la Universidade de Vigo y liderado por la empresa ALDABA, está en condiciones de presentar en los próximos meses el proyecto denominado iFEC "Infraestructura de Firma Electrónica Cualificada", alcanzando conclusiones que ponen a esta comunidad en el escenario nacional e internacional de la seguridad de las Tecnologías de la Información basada en la Certificación Digital. La investigación llevada a cabo ha permitido conjugar en un único objetivo diferentes planos tecnológicos y acercar el plano electrónico a la realidad de los procesos de firma manuscrita y sus aspectos legales.

Tras más de dos años de intensa investigación cofinanciada por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y la Consellería de Industria de la Xunta de Galicia, el consorcio gallego ha finalizado el estudio, diseño y desarrollo de una Infraestructura de Firma Electrónica Cualificada. Este nuevo software está basado sobre la tecnología de Infraestructura de Gestión de Privilegios, la plataforma de validación de Certificados para múltiples Autoridades de Certificación y una Autoridad de Sellado de Tiempo que utiliza varias fuentes de tiempo como el GPS o la red nueva satelital Galileo. El software desarrollado permite su fácil inclusión en aplicaciones que necesitan control de autorización así como el entorno de gestión corporativo.

Aplicacion

Con la implantación del DNI electrónico, la tecnología de firma electrónica podrá dar un salto significativo para su utilización en la prestación de servicios digitales seguros y confiables. Sin embargo, la tecnología incluída en el DNI electrónico sólo permite la identificación del firmante pero no el cargo, autorización o rol dentro de una institución. Es por ello que el proyecto iFEC ha abordado el desarrollo de una infraestructura orientada a la prestación de servicios de valor añadido a las empresas e instituciones que permita:

1°.- La Certificación de rol como complemento necesario de la certificación de identidad. Dicho mecanismo permite reflejar en el proceso de firma (y validar en una verificación posterior) la identidad del firmante y el rol en el que ejerce esa firma.







- 2°.- El sellado de tiempo como mecanismo de protección básico. Dicho mecanismo permite reflejar en el proceso de firma (y validar en una verificación posterior) que un documento ya existía en un instante temporal concreto.
- 3°.- La verificación de forma sencilla y fiable de los dos elementos anteriores.

Soluciones Reales

La solución propuesta por el proyecto IFEC ha sido probada de forma efectiva en varios casos prácticos de uso real, demostrando su flexibilidad y facilidad de uso. En concreto, se han desarrollado módulos para:

- 1) Firma de documentos en donde el firmante tenga un Rol CUALIFIACADO por una Entidad superior y que incluya la fecha de firma de forma confiable. Esta tecnología puede utilizarse en campos como:
 - Sanidad: Facultativos (cualificados por el Colegio Médico)
 - Ingeniería: Ingeniero (cualificado por el Colegio correspondiente)
 - Empresa: Dtor. Financiero (cualificado por la Organización)
- 2) Firma CUALIFICADA de documentos en formato XML. Esta funcionalidad facilita la prestación de servicios digitales interactivos como:
 - Solicitud de Servicios y Acceso a los mismo a través de WEB
 - Utilización de servicios externos contratados por una empresa, gracias a estar autorizado por la Organización a la que se presta el servicio.
- 3) Acceso seguro a servicios de computación, incluida la identificación basada en rol y la autorización basada en políticas (según el estándar XACML) gestionadas directamente por la organización a la que pertenece el usuario.

Esta solución, que se presentará en los próximos meses como producto comercial, pretende llegar a las administraciones públicas en primer lugar y al mercado empresarial, para finalmente difundir el proceso de firma electrónica a toda la población

Más información:

Jose Antonio Castelao (ALDABA) 981 90 20 60 Promoción e Comunicación (CESGA) 981 59 98 10



